

CARTA PASTORAL

**“DISCÍPULOS, TRAS LAS HUELLAS DE CRISTO,
PROMOVIENDO LA VIDA EN ÉL,
AL NORTE DE COSTA RICA”**



Mons. Victorino Girardi Stelin m.c.c.j.

DIÓCESIS DE TILARÁN-LIBERIA

19 de Junio de 2009
Festividad del Sagrado Corazón de Jesús

PRESENTACIÓN:

Siento un profundo deber, como obispo de Guanacaste y Upala (la Diócesis de Tilarán-Liberia), seguir señalando caminos de esperanza a todas las personas creyentes en el Dios de la vida anunciado por Jesús y a todos los que, aunque por caminos diversos, colaboran con corazón sincero para que se instaure en la sociedad su Reino de vida. Cristo reafirmó su misión cuando manifestó: “Yo he venido para que todos(as) tengan vida y vida en abundancia” (Juan 10, 10). No olvido que para mi lema de ordenación episcopal, escogí precisamente esta afirmación solemne de Jesús.

En esta carta pastoral no pretendo más que seguir esparciendo esperanzas para hacer realidad nuestro objetivo diocesano: *“Desarrollar un proceso de evangelización y formación permanente que construya una Iglesia diocesana misionera, comunidad de comunidades, icono del amor trinitario y servidora del Reino, desde una pastoral orgánica que testimonie a Jesucristo vivo, camino de salvación, para la conversión de todo ser humano en discípulo del Señor y la transformación de la sociedad cambiante y necesitada de los valores del Reino, en familia de Dios”*.¹

Por todo lo anterior, y después de escuchar atentamente las inquietudes de muchas personas creyentes, grupos, organizaciones sociales y comunidades parroquiales de esta mi querida diócesis, en particular del obispo emérito Monseñor Morera, sacerdotes, diáconos, religiosas, religiosos, seminaristas y los agentes de la solidaridad, he creído conveniente poner a consideración de todas las personas de buena voluntad algunos aspectos que me parecen fundamentales para iluminar el momento actual que atraviesa nuestra región. Quiero ofrecer una mirada pastoral a una realidad que reta constantemente nuestra evangelización, externando los criterios evangélicos y una propuesta para inyectar vida donde parece que dominan las sombras de la muerte. Lo voy a hacer como expresión de nuestra decisión de ser “discípulos tras las huellas de Cristo, promoviendo la vida en él, al norte de Costa Rica”.

Desarrollaré los siguientes apartados:

- A. Somos los “mayordomos” de la creación (ambiente, tierra y agua)
- B. Dichosos los pies del que anuncia la paz (el turismo)
- C. Era peregrino y me acogieron (la migración)

¹ Plan Global de Pastoral, Diócesis de Tilarán”, 2005-2009, n. 262

Hemos escogido como fecha de lanzamiento de la presente carta pastoral la fecha 19 de junio, festividad del Sagrado Corazón de Jesús, que al morir atravesado en la Cruz derramó por nuestro amor sangre y agua, vida y esperanza. Desde esta nuestra tierra Chorotega, una de las regiones del país donde se tiende a dar más conflictos por la escasez, suministro, priorización de uso y administración del agua, a pesar que los ríos que la riegan y la magna Cuenca del Tempisque que le domina, hayan marcado profundamente nuestra cultura y nuestra historia nacional.

Son muchas las personas que trabajaron y lo continúan haciendo por instaurar el reino de paz, justicia, vida y amor en medio de nuestros pueblos. “Alabamos a Dios por los hombres y mujeres de América Latina y El Caribe que, movidos por su fe, han trabajado incansablemente en defensa de la dignidad de la persona humana, especialmente de los pobres y marginados. En su testimonio, llevado hasta la entrega total, resplandece la dignidad del ser humano”.² Animamos a todos los agentes de pastoral para coordinar acciones con todos los que por su empeño y sinceridad nos muestran que el Reino no es una utopía, un sueño inalcanzable, sino una realidad que, en la comunión y la solidaridad, se va construyendo día con día.

A. Somos los “mayordomos” de la creación (ambiente, tierra y agua):

1. El reflexionar y el escribir sobre los graves problemas del “respeto de lo creado” me hace aflorar espontáneamente aquella bella oración del salmista: “Cuando contemplo el cielo, obra de tus dedos, la luna y las estrellas que tu creaste: ¿Qué es el hombre para que te acuerdes de él, el ser humano para darle poder?... Le hiciste señor de las obras de tus manos, todo fue puesto por ti bajo sus pies. Oh Dios, Señor nuestro, que glorioso es tu nombre por toda la tierra” (Salmo 8, 4.7.10). Dios le ha dado un extraordinario poder al ser humano, le ha entregado la creación diciéndole: “domínala” (Gn 1,28). Sin embargo el poder que Dios le ha dado al ser humano, “creado creador” no es motivo para que éste se convierta en “depredador” de la “casa común” de la humanidad, que es nuestro planeta.
2. “La tierra es un don de Dios a la humanidad. El mismo ser humano (homo) pertenece a la tierra (humus), su madre (Gn 2,7) y ésta le pertenece también porque Dios le ha encomendado ser su administrador, con el encargo de labrarla y cuidarla (Gn. 2,15), siendo el trabajo una forma de imitar el poder creador de Dios.
3. El “dominen la tierra”, invitación de Dios al hombre (Gn 1,28) no tiene nada que ver con ese despotismo arbitrario que espontáneamente asociamos a aquello que creemos dominar. El hombre, efectivamente “pone sus pies” sobre

² CELAM, *Documento de Aparecida* (2007), n.105.

la tierra (este es el sentido literal de la palabra hebrea que normalmente se traduce por “dominen”) pero no para aplastarla, sino para vivir en ella. “Dominio” significa en realidad “responsabilidad”, un compromiso encaminado a humanizar la tierra. La ulterior perversión o concepción del significado originario del mandato de Dios a la humanidad “dominen la tierra” no pertenece en absoluto al momento de la creación, sino a la historia de pecado y de injusticia que siguió.

4. De acuerdo con lo anterior, existe una noción de dominio de la tierra entendido como productividad a toda costa, a cualquier precio, y otra opuesta, como “comunidad con la creación”. La aceleración cruel del proceso de producción y la falta de respeto hacia los ritmos y las exigencias de nuestra “casa”, hace que el hombre, de señor y dueño, pase a ser su víctima... No pocos desastres naturales, y el alarmante calentamiento global, tienen al hombre como primer responsable. Existe también otra concepción de “dominio de la tierra” como comunidad, decíamos, que en nada contradice a la idea de producción y de enriquecimiento, sino que les pone un límite claro y sagrado, por la convicción de que hay que “poner en el centro” de nuestras preocupaciones, no el aprovechamiento y la ganancia, sino LA PERSONA y la salvaguarda de “su casa”, la Tierra.
5. La cuestión ecológica no es así entonces, un asunto de moda o exclusividad de los verdes (los ecologistas), sino responsabilidad general; creemos firmemente desde esta deforestada provincia guanacasteca y cantón de Upala que "los Cristianos, en particular, deben tomar conciencia de que su deber hacia la naturaleza y la creación es parte esencial de su fe",³ por lo que ninguna persona creyente, al igual que ningún ciudadano responsable, puede mantenerse al margen de los esfuerzos emprendidos por “un ambiente sano y ecológicamente equilibrado. Por eso está legitimada para denunciar los actos que infrinjan ese derecho y para reclamar la reparación del daño causado”.⁴
6. Guanacaste históricamente ha sido una región muy seca en el verano y abundante en inundaciones en el invierno, particularmente por la deforestación, el mal uso de los suelos y el abuso de empresarios y finqueros que explotan material de los ríos, les arrojan residuos contaminantes, manipulan su cauce y hacen diques y otras construcciones que afectan su caudal, aprovechando la ineficiente labor de las autoridades que deberían controlar tales actos delictivos.
7. Aunque el recurso hídrico es abundante en la región de Upala, todavía no pocas poblaciones alejadas carecen de agua potable, arriesgándose la salud de sus pobladores al ingerir aguas de pozos sin control y de los mismos ríos y manantiales de la zona.
8. Corresponde a las comunidades, como tradicionalmente lo han hecho, ser las primeras defensoras del recurso hídrico, evitando los desperdicios, protegiendo

³ Juan Pablo II, Mensaje de la paz: Paz con Dios el Creador, Paz con la Creación, 1 Enero 1990, n. 15.

⁴ Constitución Política de Costa Rica, art. 50.

las nacientes, denunciando la deforestación y contaminación en particular con el uso de agroquímicos e incentivando el cuidado y aumento de las zonas protegidas. Como Iglesia nos comprometemos en apoyarles y acompañarles, no dejándolas solas cuando ellas denuncien cualquier peligro o amenaza contra el recurso hídrico.

9. *El agua* no sólo sacia la sed y lava, sino que es un signo fundamental de nuestra fe cristiana y de nuestra cultura regional. Desde los indígenas corobicíes que la dibujaban como un par de hondas verticales (según trazos de El Farallón de Cañas, Río Chiquito de Bagaces y otros petroglifos de la zona), ella siempre ha sido y seguirá siendo inspiración vital de nuestra cultura popular, bajo la sombra “del Espíritu que aletea sobre las aguas”. Ella sigue ofreciendo la bendición de la pesca en las costas guanacastecas y en los ríos y quebradas de nuestro territorio, junto a la que mana generosamente desde los pozos para todas y todos desde lo profundo de la tierra.
10. “El problema entorno al agua en Guanacaste es bien serio. Los acuíferos de Guanacaste en general son pequeños, de muy poca capacidad y fáciles de contaminar”.⁵ “Según el director de Aguas Subterráneas de Senara, Carlos Romero, el principal causante del riesgo es el desarrollo turístico e inmobiliario desordenado. El consumo comunal es muy pequeño. El problema son los grandes complejos turísticos que tienen campos de golf y piscinas”.⁶ También el acuífero de Sámara en Nicoya está en extrema vulnerabilidad ante el explosivo y descontrolado desarrollo turístico, aseguró el mismo técnico de SENARA. El acuífero Mala Noche, que abastece a esa comunidad, ya está restringido.
11. A nivel político el AGUA, de ser considerada como un bien “de interés público”, tal como la educación, la salud y otros bienes que corresponden a derechos sociales, no puede jamás ser concebida como simple mercancía, a conveniencia de inversionistas inescrupulosos y políticos a su servicio. Desde nuestra fe afirmamos con el Papa Juan Pablo II que el agua, más que mercancía, es un “derecho humano”,⁷ es un don, no un producto exclusivo, por lo que debe seguirse permitiendo su administración a los usuarios por medio de las ASADAS (respetando el principio de subsidiaridad que nació de la DSI), y obligándose AyA a invertir mayores recursos en un mejor suministro del líquido en nuestro territorio, con eficiencia y calidad.
12. Hay muchos pozos no inscritos que mantienen un uso inadecuado del líquido vital, siendo grande el descontrol estatal al respecto. En Guanacaste se calculan en más del 50% la cantidad de pozos ilegales. Funcionarios públicos de SENARA han manifestado que en una finca donde escucharon que había un pozo no registrado constataron la existencia hasta de 14. Algunas comunidades (como Canjelito de Nandayure) sufren la escasez del agua por la multiplicación

⁵ ROMERO, Carlos (hidrogeólogo del SENARA) en un evento que participó en Sardinal el 24 de abril 2008

⁶ http://www.nacion.com/ln_ee/2008/febrero/03/pais1408422.html

⁷ Juan Pablo II, Mensaje de la Jornada mundial para la paz, 2003.

de pozos para cultivos intensivos en la zona. Otras necesitan nuevos pozos más profundos para no sucumbir de sed, particularmente en la zona costera. En Guanacaste “los recursos hídricos subterráneos están siendo extraídos a través de más de 2.800 pozos perforados, sin contar con datos sobre la cantidad real de agua extraída del acuífero o su capacidad”, señala una ponencia de la investigadora Yamileth Astorga, para el proyecto Estado de la Nación.⁸

13. Para las personas del campo otro derecho fundamental es el cultivo, cuidado e intercambio de la SEMILLA CRIOLLA. Nuestra experiencia nos enseña que los cultivos y productos orgánicos son sinónimo de salud para todas las personas, promoción del campesinado, organización comunal y Vida plena. En estos tiempos de crisis alimentaria “las semillas son el futuro de nuestros países latinoamericanos, o Latinoamérica se queda sin futuro”. Ellas son parte de nuestra cultura ancestral, parte de nuestra historia, un pedazo de nuestras vidas. La persona del campo está llamada a cumplir con el mandato bíblico de “cuidar la creación” cuidando con esmero sus semillas criollas.
14. Vemos con agrado que las personas del campo levanten en cada una de nuestras Vicarías y con el apoyo de todas las parroquias, “Santuarios de semillas”, donde se recojan, cuiden, multipliquen e intercambien con veneración las semillas criollas producidas ancestralmente por la sabiduría de las personas del campo. Igualmente es encomiable la gestión de nuestras campesinas, quienes la multiplican, haciéndola crecer, cuidándola y fomentando en todas las mujeres y hombres de buena voluntad un cultivo y promoción de respeto y valoración. En la conservación de la semilla está el futuro del campo.
15. El Informe Estado de La Nación manifiesta que la reforestación en la península de Nicoya muestra un crecimiento del 18% comprendiendo el período 1986-2005. Comparó el 34% de zona boscosa que había en 1986 con el 52% que se detectó en el 2005, particularmente por el decaimiento de la actividad ganadera y el conservacionismo de algunos inversionistas. Este Informe que evalúa el 2005 critica entre varios aspectos que el Gobierno pague tan poco a los que desean proteger el bosque. Alega que la cobertura boscosa del país se redujo del 49% (en 1992) al 41% (en el 2005), lo mismo que decir pasó de 2.4 millones de hectáreas a sólo 2.0. FONAFIFO sólo paga 33 mil colones al año por conservar una Hª de bosque y 21 mil por permitir la regeneración natural. A los primeros se les reconoce en un plazo de 10 años 420 mil colones. Esas pequeñas cantidades desincentivan y hacen a los propietarios presa fácil de los madereros que pagan más...
16. Muchas políticas neoliberales que se han impuesto en la agricultura nos han llevado a la exclusión de la gente del campo. Agradecemos a nuestros legisladores el haber aprobado la Ley de agricultura orgánica y su respectivo reglamento y les solicitamos su implementación, con acciones también para

⁸ http://www.nacion.com/l_n_ee/2008/febrero/03/pais1408422.html

proteger, conservar e incentivar el uso de la semilla criolla, natural, orgánica, como patrimonio de la humanidad y no de pocas transnacionales.

- 17.El alarmante crecimiento de monocultivos en nuestra región atenta contra el ambiente, elimina animales y plantas necesarios para mantener el equilibrio ecológico, contamina los suelos y las aguas con agroquímicos, despierta plagas poco comunes y en no pocos casos irrespeta nuestra cultura local. Nuestra región que se ha visto afectada por los monocultivos de caña de azúcar, arroz, algodón, melón y naranjas, entre otros, está comenzando a enfrentar uno de los más destructivos de la ecología como es el cultivo de la piña, que se está imponiendo agresivamente.
- 18.Los seis cantones de nuestro país que se han declarado libres de cultivos transgénicos (Santa Cruz, Abangares y Nicoya de Guanacaste, Paraíso de Cartago, San Isidro de Heredia y Talamanca de Limón) se han convertido para la gente del campo en municipios modelos dignos de imitarse. Pedimos a los Gobiernos Locales tomar en serio la intromisión de cultivos transgénicos que atenta seriamente contra otros cultivos y la salud de los habitantes del cantón. Deseamos que muchos otros Municipios se unan en actitud valiente para vernos libres de manipulaciones genéticas perjudiciales para la salud pero muy beneficiosas para inversionistas irresponsables. Del mismo modo animamos para que desde nuestras parroquias se estimulen y promocionen las ferias de productos orgánicos e intercambios de semillas criollas, ofreciendo los espacios físicos necesarios para su realización.
- 19.Por otro lado hemos constatado también cómo algunas Municipalidades con terrenos costeros dan concesiones de tierras y permisos de construcción a la libre, solamente bajo el criterio económico, desconociendo la capacidad hídrica en la zona o el posible deterioro ambiental que puedan causar dichas obras. Estas en muchas ocasiones son entregadas a la misma persona física, aunque oculta bajo diferentes “personas jurídicas” donde ella sola es “apoderado general”. En esta circunstancia “inmoral pero legal” sobresalen varios casos en los que las autoridades municipales en general “se han hecho de la vista gorda”, como en El Jobo y Cuajiniquil de La Cruz, Frontera Norte y playas Zapotillal y Nombre de Dios en Huacas de Santa Cruz. Instamos a los Regidores y Alcaldes honestos a revisar las concesiones dadas y en la medida de lo posible rectificar los excesos y abusos denunciados a favor de pocas personas influyentes y en detrimento del patrimonio patrio y de la población en general.
- 20.Como Iglesia daremos atención particular a la pastoral ambiental y al profetismo que conlleva la denuncia por los delitos ecológicos que continúan quedando impunes, no pocas veces en complicidad con funcionarios estatales, al mismo tiempo que animamos a nuestros agentes de pastoral y personas cristianas de cualquier agrupación, a que asumamos con valentía la defensa del ambiente, de nuestra madre Tierra y de nuestra casta, limpia y generosa

hermana AGUA. El escenario ambiental se va convirtiendo cada vez más en una oportunidad de celebración ecuménica.

21. Manifestamos nuestra oposición rotunda a cualquier convenio o tratado comercial que ponga en riesgo nuestro recurso hídrico, privilegie a los inversionistas foráneos sobre las comunidades locales o conciba el agua sólo en su aspecto economicista, negándola como un derecho de todas las personas; las comunidades deben tomar parte en su gestión, según el “principio de participación” que enseña la DSI. "La principal dificultad con relación al agua, hoy, no es la absoluta escasez, sino más bien la distribución y los recursos. El acceso o la pérdida dependen en gran parte de las decisiones sobre el agua. Los lazos entre la política sobre el agua y la ética emergen cada vez más a través del mundo".⁹
22. Estamos decepcionados de algunos ecologistas, organizaciones y grupos ambientalistas de fuera que siguen acercándose a nuestras poblaciones rurales con el timo de ofrecerles ayuda y asesoramiento y terminan traicionando y dividiendo a la comunidad y adueñándose de sus luchas y recursos, para venderlos después, con ventaja propia, al mejor postor. Animamos el liderazgo comunal propio en todos los esfuerzos por la ecología y el desarrollo, esperando que los grupos foráneos sean acompañantes que respetan y promueven las decisiones consensuadas y no las impuestas desde afuera por intereses “de grupo”.
23. Hacemos nuestro el grito de las comunidades costeras: “Si nos roban también el agua, entonces nos habrán arrebatado todo”. Protestamos frente a las políticas serviles con que se privilegian en el suministro del agua potable de nuestra zona a los proyectos turísticos, a costa de la sed de nuestras comunidades guanacastecas. Tales son los casos que se han dado en El Jobo (Colonia Gil Tablada) de La Cruz, comunidades aledañas al Proyecto Papagayo (por la sobreexplotación del acuífero del Tempisque) y con algunas comunidades costeras de Santa Cruz, Nicoya y Liberia. Pedimos a las autoridades respectivas que se haga una seria investigación de estos casos.
24. Hoy en día el grito de las comunidades costeras del litoral pacífico es contra las amenazas de desalojo que, desde la Ley de Zona Marítimo Terrestre (ZMT), están recibiendo por parte de las Municipalidades. Son muchas las comunidades que sienten cerca el fantasma del desalojo, desde Puerto Soley de La Cruz hasta las poblaciones del Golfo de Nicoya, y otras en las que ya es una realidad eventual. Personalmente atendí hace poco tiempo un grupo de pescadores que me manifestaron la injusticia que implica el desalojo próximo que desde ya sufre la comunidad de Ostional de Santa Cruz. Por eso favorecemos la iniciativa popular del “Proyecto de ley de territorios costeros comunitarios” recientemente presentada por 47 comunidades afectadas o en

⁹ “Agua, un elemento esencial para la vida”, aporte de la Santa Sede para el Tercer Foro Mundial sobre el agua (Kyoto, 16-23 marzo 2003)

- peligro de desalojo, firmada el 21 de mayo de 2009 por doce diputados de diferentes partidos políticos y avalada por líderes de varias iglesias cristianas.
25. Nos satisface sobremanera que “en un importante y extenso pronunciamiento del 13 de marzo del 2002, la Defensoría de los Habitantes afirma que la totalidad del agua existente en reserva del acuífero de Nimboyores, así como de aquellos que en adelante se determinen, debe estar dispuesta en primer orden a satisfacer la demanda de consumo de las comunidades de toda la provincia de Guanacaste, tal y como claramente lo disponen los artículos 27 de la Ley de Aguas y 264 de la Ley General de Salud”,¹⁰ de tal forma que los hoteles y sus campos deportivos pasan a un segundo término, prevaleciendo el derecho comunitario al agua.
26. También debemos expresar cuando sea necesario nuestra “justa indignación” como creyentes cuando se atente de cualquier forma contra el agua o se niegue o perjudique su acceso a cualquier persona, familia o pueblo, aduciendo motivos económicos. El agua no es sólo un bien de consumo sino un bien al que tienen derecho todas las personas, aunque no tengan dinero. El suministro del agua no se debe privatizar, debe ser siempre competencia del Estado, siendo administrado con criterios solidarios más que económicos.
27. “La Iglesia no puede callar ante los abusos contra la naturaleza, ante la triste realidad de tantos campesinos sin tierras propias, ante los niveles inhumanos de vida en el campo desproporcionado con el de la ciudad. Aquí la Iglesia discierne “una situación de pecado social de gravedad tanto mayor por darse en países que se llaman católicos y tienen la capacidad de cambiar”.¹¹
28. “El Señor ha entregado el mundo para todos, para los de las generaciones presentes y futuras. El destino universal de los bienes exige la solidaridad con la generación presente y las futuras. Ya que los recursos son cada vez más limitados, su uso debe estar regulado según un principio de justicia distributiva respetando el desarrollo sostenible”.¹²
29. No debemos ser cómplices ni pecar de omisión ante el millonario negocio de las empresas embotelladoras de agua. Instamos a la población en general a consumir el agua potable que nos suministra AyA. Para un estilo de vida más saludable debemos preferir el agua potable a las bebidas gaseosas, cuyo consumo habitual es perjudicial para la salud. En nuestros pueblos contamos con frutas deliciosas y nutritivas y otros productos que mejorarían considerablemente la salud de las personas víctimas del consumismo y la publicidad. No cabe comprender como nuestra legislación no permita a las cooperativas rurales o a los municipios más pobres participar del exclusivo y selecto negocio del agua embotellada, que cooperaría a superar los índices de pobreza. Insistimos ante el Gobierno para que se aumente el canon a las

¹⁰ Semanario Universidad # 1518; San José, 21 de marzo de 2003.

¹¹ Morera Vega, Mons. Héctor; Carta Pastoral tierra, cielo y mar, Guanacaste 1996, n. 78. (Al final se cita el documento de Puebla n.28).

¹² CELAM, Documento de Aparecida (2007), n. 126.

empresas que comercian nuestra agua y que el dinero recogido por estos nuevos impuestos sea utilizado por AyA para mejorar el servicio nacional.

30. Los tiempos actuales requieren que reciclemos las aguas servidas con métodos ecológicos y baratos que nos permitan reutilizarlas en el cuidado de las siembras, estanques y otros usos, procurando no producir contaminantes, a través de la depuración de aguas, el tratamiento de residuos y la adopción de medidas y sistemas de producción limpios (Vertido Cero). También invitamos a nuestra gente del campo a valorar más el aprovechamiento de las lluvias, promoviendo sistemas artesanales (estanques, huequeando con pala, sembradíos de plantas adecuadas, cercados con piedras...) a fin de facilitar su acumulación.
31. Por todo lo anterior, con varias organizaciones guanacastecas creemos conveniente “proclamar de inmediato una “moratoria definitiva a la concesión de aguas con fines de explotación turística y agroindustrial” hasta tanto no exista una planificación del desarrollo que efectivamente responda a criterios de sostenibilidad y que tome en cuenta de forma corresponsable y participativa a las comunidades involucradas”.¹³
32. Debemos promover en Guanacaste un diálogo entre las comunidades de la altura que abundan del recurso hídrico y las de la bajura, a veces sedientas, para discutir los proyectos que más les convienen y exigir una información constante y transparente a las instituciones del Estado que tienen propuestas para enfrentar la crisis de agua, priorizando a las comunidades sobre las empresas y hoteles. Invitamos a una permanente reflexión de los grupos y las personas creyentes en las comunidades cristianas y Parroquias de Guanacaste y Upala, a fin de descubrir cuánto afectan al recurso hídrico las decisiones que no tienen en cuenta el derecho de nuestras poblaciones locales.

33. **ORACIÓN POR EL AGUA:**

Dios Creador, cuyo Espíritu aleteaba desde el principio sobre las aguas;
tú que reúnes las aguas del mar en su lugar y diriges los cursos de los ríos;
tú que envías la lluvia para que brote la VIDA sobre la tierra:
te alabamos por el don del agua.
Crea en nosotros tal sentido de admiración y regocijo
ante este regalo hídrico para toda la humanidad,
que podamos recibirlo con gratitud y lo cuidemos con amor,
aprovechándola generosamente con todas tus criaturas,
y no compartiendo la ambición egoísta
de cuantos caen en la tentación de usarla
sólo como recurso para aumentar sus ganancias.
Todo sea para honor y gloria de tu santo nombre. AMEN.

¹³ Primer Foro por Guanacaste; UCR, Liberia, 30 de agosto de 2008.

B. Bienvenido quien anuncia la paz (Turismo)

34. El turismo es un fenómeno de la movilidad humana que con los años se ha convertido en la principal fuente de ingresos económicos para nuestro país y la provincia de Guanacaste se ha posesionado como una de las zonas con mayores atractivos para los que nos visitan. Aunque nuestra Iglesia diocesana haya tomado conciencia e los desafíos pastorales que el fenómeno turístico implica, aún no ha podido dar una respuesta adecuada y proporcionada. Queremos asumir con toda responsabilidad lo expresado en el documento de Aparecida: “En la cultura actual, surgen nuevos campos misioneros y pastorales que se abren. Uno de ellos es, sin duda, la pastoral del turismo y del entretenimiento, que tiene un campo inmenso de realización en los clubes, en los deportes, salas de cine, centros comerciales y otras opciones que a diario llaman la atención y piden ser evangelizadas”.¹⁴
35. Guanacaste ha sufrido en los últimos 10 años un cambio estructural intenso y acelerado, pasando de una economía esencialmente agrícola a una cada vez más concentrada en el sector terciario. Es una realidad que el turismo crece constantemente. Se nos informa que \$1,7 millones por semana genera el turismo en esta provincia. El 25,4% de los turistas que visitaron el país en el 2003, pasaron, al menos, una noche en Guanacaste. El 50% de la inversión hecha en turismo en el país desde 1997 al 2003, se dio en esta provincia.¹⁵ El número de habitaciones con declaratoria turística se duplicó del año 1997 al 2007, siendo Guanacaste la provincia que más creció proporcionalmente en este rubro, cuadruplicándose la inversión en millones de dólares del 2004 al 2007.
36. Nos referimos a grandes movimientos de dinero que circulan desde nuestra provincia. “La comparación de lo aportado por Guanacaste al país en el 2007, debido a la actividad turística e inmobiliaria, es 300% más que la totalidad de la producción del café, así como más del 250% de lo producido en zonas francas, es el 100% más que la producción de banano y es incluso cerca de un 60% más de lo que corresponde a los gastos de consumo final del gobierno en general”.¹⁶ En otras palabras, estadísticamente queda claro que estos sectores en Guanacaste están sosteniendo la economía de Costa Rica... Sin embargo este extraordinario crecimiento muy poca ventaja está significando para nuestra gente.
37. En cuanto a viviendas en mal estado, de tener el mayor porcentaje nacional en 1973 (alrededor de un 18%), continuamos en el 2007 con el mayor porcentaje nacional; hoy somos la región de Costa Rica de menor cobertura eléctrica y la que tiene mayor cantidad de viviendas hacinadas, porcentaje mantenido desde 1973 (42%) hasta el 2007 (8%) y también la región con mayor cantidad de

¹⁴ CELAM, *Documento de Aparecida* (2007); n. 493.

¹⁵ Periódico *La Nación*, edición del 25-06-2004.

¹⁶ FOURNIER, Marco; *Guanacaste: progreso o regresión*; exposición en UCR sede Guanacaste, 30 de agosto 2008.

hogares en extrema pobreza desde 1990 (23%) alternando con la Región Brunca en los años siguientes, pero superándole de nuevo en el 2006. No es verdad el afirmar que hoy hay más y mejor empleo en Guanacaste... La realidad es que aumenta el desempleo y la proporción de la población no asegurada, pasando esta última de ser la segunda mayor en 1973 (un 75%) a ser la mayor del país en el 2007 (un 23%)... Es aquí en donde se afianza nuestra duda: ¿estamos mejor con el turismo? ¿Quiénes son los que en verdad se benefician directa e indirectamente con la actividad turística?

38. Las grandes promesas de que la actividad turística traería mayores y mejores empleos a nuestra población, que abandonó las fincas, la ganadería, la pesca y la producción de granos básicos para dedicarse a la construcción y otras actividades ligadas con el turismo, también aseguran las estadísticas oficiales que no corresponde a la verdad. Según el censo del INEC para 1973, casi el 73% de la población de nuestra región chorotega se ocupaba en la agricultura o en la pesca; la Encuesta de Hogares de 2007 nos asegura que hoy sólo lo hace el 20%. Y los trabajadores guanacastecos son los más maltratados de todo Costa Rica, desmejorándose su situación laboral: llevan 5 años o más sin trabajar un 20,3% (uno de cada 5 guanacastecos); continúan en ocupaciones no calificadas un 35,53% (uno de cada tres); laboran sólo medio tiempo o menos un 10,49%; no tienen vacaciones un 30,99%; no tienen derecho a incapacidad un 31,61%; no tienen aguinaldo un 28,97%; declaran un ingreso inferior a cien mil colones un 73,18% (tres de cada cuatro guanacastecos); se mantienen en subempleo visible e invisible un 13,81%; sobreviven en un trabajo inestable un 21,55%...en fin, nos está saliendo muy caro eso que llaman progreso.
39. En la reciente Encuesta de Hogares del INEC los datos revelan que el porcentaje de hogares pobres pasó de 29.3% (en el 2005) a 34.4% (en el 2006), situando la Provincia como la más pobre del país, a pesar del gran auge del turismo y la construcción y la sobre demanda de empleo en este segundo rubro. El desempleo se mantuvo de 5.8% en julio de 2005 a 5.7% en julio de 2006.
40. La riqueza producida en las actividades turísticas e inmobiliarias no solo no se ha redistribuido, sino que ha acelerado el empobrecimiento de la población autóctona. Por eso desde la Iglesia apostamos no por un turismo valorado sólo en su aspecto económico sino por un desarrollo turístico solidario, respetuoso con las comunidades y culturas locales y favorecedor de la conservación de los recursos naturales y la biodiversidad en general. Creemos necesario estimular el turismo de “bajo impacto”, promovido como complemento y no como sustitución de la cultura, valores y medios de subsistencia locales.
41. Con muchos ambientalistas de Guanacaste constatamos que lo mejor para el bienestar general de nuestra región no ha sido el turismo de Megaproyectos, “aquel que convierte playas, penínsulas y bosques en verdaderos Enclaves Turísticos; tampoco aquel que contamina y destruye ecosistemas... menos

aquel turismo masivo que afecta la estabilidad de áreas silvestres; ni aquel que privatiza caminos y playas”.¹⁷

- 42.El ICT no debe abocarse solamente a la defensa de los grandes proyectos turísticos; debe apoyar también el mercadeo de los pequeños proyectos y su articulación en paquetes y encadenamientos (albergue, transporte, servicios, etc.), facilitando financiamiento a tasas y condiciones razonables para la microempresa. Visualizando el futuro, mi antecesor Monseñor Morera había manifestado que “El arribo de tantas personas a estas zonas turísticas produce también deterioro y contaminación en el medio con efectos ecológicos muy lamentables; pero más profundo y funesto es el impacto ecológico a consecuencia de las construcciones de edificios, hoteles y otros, que contaminan las aguas, dañan las cuencas de los ríos. Los reductos ecológicos y el equilibrio de la vida misma es dolorosamente destruido... La falta de una planificación responsable de los programas y proyectos turísticos por parte de los Gobiernos hacen incontrollable las consecuencias funestas en la ecología de las zonas turísticas”.¹⁸
- 43.La dimensión social es una premisa fundamental de toda actividad, inclusive la turística. Las personas turistas, aparte de disfrutar del entorno, deben colaborar con el desarrollo de los seres humanos que habitan en el lugar que se visita. Necesitamos un “turismo solidario”. La mezcla de turismo y solidaridad permitiría conjugar una actividad netamente económica con un sano relacionarse con las poblaciones locales, muchas veces en condiciones infrahumanas, con vista a su desarrollo integral.
- 44.Lo anterior implicaría utilizar más los servicios directos de la población local, exigir a los operadores turísticos que valoren los recursos, alimentos de consumo, bebidas y artesanías de la zona y sean parte de la cadena productiva local. Las agencias turísticas y las Cámaras de Turismo presentes en nuestra región tienen el deber moral de promover estas formas de “turismo solidario”. “Si el turismo no promueve un auténtico desarrollo local comunal, terminará constituyéndose en un enemigo descomunal”.
- 45.Apoyamos la “*Declaración de Québec sobre el Ecoturismo*”, que fue publicada en el marco del Año Internacional del Ecoturismo (2002); allí se brindan recomendaciones para el desarrollo de esta actividad en el contexto del desarrollo sostenible. Esta declaración hace hincapié en que “la sostenibilidad del turismo debe ser un aspecto prioritario, por su contribución potencial al alivio de la pobreza y a la protección del medio ambiente en ecosistemas amenazados”. Establece además algunos principios específicos que diferencian el ecoturismo del concepto más amplio de turismo sostenible, afirmando entre lo demás que “el ecoturismo contribuye activamente a la conservación del patrimonio natural y cultural, incluye a las comunidades locales e indígenas en su planificación, desarrollo y explotación y contribuye a su bienestar”.

¹⁷ Ideas emanadas de un comunicado sin fecha escrito por el grupo ambientalista Confraternidad Guanacasteca.

¹⁸ Morera Vega, Mons. Héctor. Op. Cit. n. 187.

46. Hay que reconocer sin embargo que hasta la fecha no se han realizado suficientes esfuerzos a nivel mundial para que estas intenciones se conviertan en una realidad. Y desafortunadamente, Costa Rica, a pesar de ser un destino privilegiado del ecoturismo, no es la excepción, y se está malogrando el potencial turístico que poseemos al enfocar equivocadamente su gestión.
47. Las comunidades locales siguen teniendo grandes dificultades para participar en los beneficios del turismo, y por el contrario, sufren con frecuencia los impactos negativos de un desarrollo turístico en el que no tienen oportunidad de incidir. Algunos casos ponen en evidencia lo que sucede cuando la población local no es tenida en cuenta. Se podría citar el conflicto por el uso del agua en Lorena de Santa Cruz y los pueblos costeros circunvecinos, en una de las zonas más secas del país, donde se vivió un conflicto por el uso del agua, en la explotación de acuífero Nimboyore.
48. Igualmente las comunidades pesqueras de Puerto Soley y Cuajiniquil de La Cruz, como tantas otras comunidades que tradicionalmente han vivido de la pesca, han entrado en serios conflictos con la inversión turística privilegiada por encima del derecho comunitario adquirido de la tierra. La ley de Zona Marítimo Terrestre (ZMT) amenaza constantemente la permanencia de estos pobladores originarios sin considerar los cambios con que el tiempo afectó las medidas de sus terrenos, hoy localizados a escasos metros del mar. Esperamos cambios sustanciales en la ley de ZMT con una auténtica visión humanitaria y más comprensiva de algunas situaciones particulares. Esperamos también a que los Municipios no privilegien la inversión foránea sobre el derecho que merecen las comunidades de pescadores.
49. Desde el 23 de enero de 2008 nuestra Pastoral Social de la Diócesis de Tilarán recibió la solicitud expresa de personas vecinas de la comunidad de Sardinal para que los acompañaran en una reunión, primero con la Asociación de Desarrollo Comunal y después en la Municipalidad de Carrillo. “La Defensora de los habitantes, Lizbeth Quesada, se mostró satisfecha de nuestro apoyo porque la Contraloría confirmó muchos de los cuestionamientos planteados por los vecinos sobre la falta de transparencia a lo largo del proceso, el inicio de obras sin los permisos respectivos... Se está solicitando al Consejo de Gobierno, como superior jerárquico de la junta directiva de AyA, para que se tomen las medidas adecuadas para evitar todo posible daño a la población local.¹⁹
50. Con dolor constatamos que mientras en varias comunidades costeras santacruceñas en el verano escasea el recurso hídrico de forma alarmante no sucede lo mismo en los hoteles vecinos, donde el agua no es racionada y se desperdicia abundantemente. En El Jobo de La Cruz, mientras los hoteles con sus pozos profundos abundan en agua, el vecindario sólo accede al líquido vital

¹⁹ <http://www.diarioextra.com/2008/noviembre/25/nacionales13.php>

en la madrugada o cuando llegan los camiones cisterna a repartirla: es aquí donde cuestionamos cual prioridad se da en el uso del agua.

51. Asesorados por la Universidad de Costa Rica los vecinos de playa Ostional en Santa Cruz, han llevado a cabo por varios años un exitoso programa que ha aumentado la población de la tortuga lora, y también ha permitido una modesta rentabilidad económica que contribuye a llevar algún desarrollo a una zona abandonada por los distintos gobiernos. La Asociación de Desarrollo comunal (ADIO) ha sido al respecto un gran baluarte. Pero lamentablemente las autoridades del MINAET, por motivos varios, la han emprendido contra esta y otras comunidades, quedando indefensas para ser expulsadas de las tierras donde nacieron. El tema de fondo son las inversiones multimillonarias de compra de tierras alrededor del Refugio, son los proyectos y los megaproyectos turísticos, con maniobras ya conocidas en otras zonas costeras, que tienen como fin expulsar a los pobres de la zona marítimo-terrestre, alejar a los guanacastecos de las tierras que han habitado durante generaciones. Si así fuera serían enormes los daños para estas poblaciones.
52. Desde el jueves 13 de noviembre de 2008 Nicaragua tiene una viuda y cuatro huérfanos más, nos referimos a Teresa y los cuatro hijos de Rafael Antonio Pérez Sánchez, asesinado por la negligencia en aplicar la legislación nacional, contando tan sólo con 26 años, después de soportar cuatro días de dolores estomacales, vómitos y deshidratación, sin probar alimentos, muriendo en la peor soledad, sin nadie que le atendiera, encontrándose sus compañeros con el cadáver al regresar de sus labores en el hotel RIU de Playa Matapalo en Sardinal. Esta polémica muerte reaviva la condición inhumana (y que no pocos se atreven a calificar como nuevo esclavismo) en la que sobreviven muchos obreros de la construcción, en particular migrantes nicaragüenses, en el sector inmobiliario y del turismo, con la cómplice inacción de las instituciones responsables.
53. También el de la basura sigue siendo un problema serio. Existe el constante riesgo de que los municipios continúen enfrentándolo “de espaldas al pueblo” y constatamos además que con la creciente actividad turística tiende a empeorar. Al respecto ya son varios los casos en Guanacaste de abierto enfrentamiento entre poblaciones locales y autoridades municipales. Pedimos mayor cuidado y sentido de responsabilidad antes de conceder a empresas foráneas o de capital nacional el permiso para asumir “el negocio” de la basura. Hay que evitar a toda costa poner en peligro la salud ambiental y social propiciando conflictos innecesarios ¿No habría mayor conciencia en el sector turístico si se le aumentara el canon por la recolección de basuras cada vez en mayor proporción que a las comunidades locales?
54. Un modelo en el impacto turístico y ecológico es la Fundación Monte Alto en Hojanca (Península de Nicoya), donde se aprovechó la oportunidad del turismo para dar sostenibilidad a su acción ambiental. Con el aporte de los vecinos y otras entidades se adquirieron las tierras para proteger las fuentes de

agua, con lo que se creó una importante reserva natural. Al desarrollar la visitación turística, no solamente se generan ingresos que permiten a la Fundación desarrollar su actividad de conservación, educación ambiental y promoción de prácticas productivas amigables con el ambiente, sino que se ha dado un impulso a la economía local. Hoy el fantasma de la sequía se ha alejado de Hojancha. Y en reconocimiento a este esfuerzo, la Fundación Monte Alto ha sido nominada para el premio internacional “Iniciativa Ecuatorial 2004” e invitada a participar en la Séptima Conferencia de las Partes de la Convención de Diversidad Biológica, por su contribución a la conservación de la biodiversidad y el combate a la pobreza.

55. En vista de los abusos causados de parte empresarios, generalmente no nativos de la región, y por la relación de poca confianza local de que gozan las Cámaras de Turismo con las comunidades impactadas, animamos desde la Iglesia la creación de “Asociaciones Locales para el Desarrollo Turístico Sostenible” (ALDETUS), integradas por fuerzas vivas y representantes de la comunidad, a fin de implementar y controlar los planes de Desarrollo, los planes reguladores costeros y el uso de los suelos y la biodiversidad en general. A las comunidades que lo soliciten, desde nuestra Pastoral Social se ofrece el servicio de asesoramiento al respecto.
56. El “modelo entreguista” de turismo actual cede nuestro patrimonio natural a corporaciones nacionales e internacionales a través de concesiones y/o privatizaciones turísticas. Menos personas trabajan la agricultura en la actualidad. Es lamentable el éxodo del campo a los hoteles que se construyen en la zona costera. Muchas fincas dedicadas tradicionalmente a la agricultura, la ganadería o la conservación han sido vendidas en estos últimos años a consorcios nacionales o a inversionistas extranjeros interesados en desarrollar otro tipo de proyectos.
57. Tomando en cuenta las consideraciones hasta aquí presentadas nos unimos al grito angustioso de varias organizaciones guanacastecas que piden “declarar, por parte de los gobiernos municipales, una “moratoria definitiva a la inversión inmobiliaria”, análoga a la moratoria en conexión con el agua (cfr. #31), negando nuevos permisos de construcción y tomando las demás medidas que sean necesarias, con el propósito de disminuir el riesgo de un eventual colapso, cuyos efectos podrían llegar a repercutir directamente en el ámbito ecológico, social y económico”.²⁰

C. “Era peregrino y me acogieron” (la migración)

58. En nuestras tierras, muy unido al fenómeno del turismo descubrimos el crecimiento de la MIGRACIÓN de nicaragüenses (particularmente por la

²⁰ <http://www.elpais.co.cr/NACIONALES/0908125.html>

necesidad de mano de obra barata para la infraestructura turística y los trabajos domésticos) y de colombianos, estos últimos tanto en condición de migrantes como de refugiados. Existe un cuerpo de leyes internacionales de derechos humanos a nivel universal y regional, que reconocen a las personas migrantes y refugiadas derechos y deberes, no en su condición de migrantes, sino por su condición de persona. Un *status* migratorio irregular no puede servir de excusa para discriminar en términos de otros derechos como el derecho a la educación, la salud, acceso a la justicia, a vivienda digna, trabajo dignificante, etc. Ser refugiado o migrante no equivale a ser delincuente, a pesar que los MCS no cesen de difundir esta idea.

59. Somos conscientes que la Iglesia diocesana, tanto como la nacional, “debe ser abogada vigilante que proteja, contra todas las restricciones injustas, el derecho natural de cada persona a moverse libremente dentro de su propia nación y de una nación a otra. Hay que estar atentos a los derechos de los emigrantes y de sus familias y al respeto de su dignidad humana, también en los casos de inmigraciones no legales”.²¹
60. Con mi obispo antecesor creemos hoy todavía más necesario “organizar una solidaridad y preferencia evangélica por los más débiles, en especial por los migrantes más hundidos en la pobreza o en la ignorancia con sus múltiples apellidos (legal, religiosa, académica, social, económica, etc.)”.²² El trabajo que al respecto lleva a cabo nuestra Pastoral Social en las Parroquias de Upala (centro, San José y Birmania), La Cruz, Liberia, Sardinal y Cañas debe estimularse buscando financiamiento local y poniendo todos los recursos eclesiales a favor de la promoción de estas personas relegadas del desarrollo integral. Nuestra Iglesia diocesana no cesará en el deber moral de ser “buena samaritana” para esta sufrida población, casi siempre arrinconada a la orilla del camino de la dignidad humana.
61. Como hace poco tiempo manifestábamos sobre las personas que migran, hoy también “son preocupantes ante todo la clandestinidad en que viven los niños; el maltrato y la explotación de las empleadas domésticas migrantes, la situación crítica de los que laboran en zonas cañeras, haciendas y en otras actividades y servicios (sin seguridad ni garantías sociales), las condiciones inhumanas e insalubres en que permanecen los que son detenidos en las fronteras y su aceptación dentro de la comunidad que los recibe”.²³
62. Al mismo tiempo que insistimos en los derechos de todas las personas, incluyendo migrantes y turistas, también reafirmamos que éstas deben poner de su parte para contribuir con la convivencia de la comunidad en que permanezcan. Ellas deben conocer y practicar unas obligaciones o deberes, tales como: respetar y no abusar de los derechos propios y de los demás; defender y difundir los derechos humanos; conocer y cumplir las leyes y

²¹ Juan Pablo II, *La Iglesia en América*, n. 65, 1999

²² Morera Vega, Mons. Héctor; *Op. Cit.* n. 201

²³ “Plan Global de pastoral, Diócesis de Tilarán”, 2005-2009, n. 177

apoyar a las autoridades del lugar; participar en la comunidad para ayudar a construir una sociedad donde todas las personas podamos desarrollarnos como seres humanos; proteger los recursos naturales; buscar la solución pacífica a los problemas que se presenten; ser solidarios/as con las personas de la comunidad.

63. Nos comprometemos a participar desde la Iglesia en un constante rescate de la memoria histórica de nuestros pueblos fronterizos, siempre ligada a flujos migratorios, para que se valore más el significativo papel histórico de la migración. Como decía el poeta: “el pueblo que pierda su historia, no merece seguirse llamando pueblo”.
64. “Entre las tareas de la Iglesia a favor de los migrantes, está indudablemente la denuncia profética de los atropellos que sufren frecuentemente, como también el esfuerzo por incidir, junto a los organismos de la sociedad civil, en los gobiernos de los países, para lograr una política migratoria que tenga en cuenta los derechos de las personas en movilidad”.²⁴ Una preocupación particular la tenemos por los costarricenses que nunca fueron documentados por sus progenitores y por las personas llamadas “apátridas”, quienes no poseen documentos de ningún país y no hay certeza de su nacionalidad. Suplicamos encarecidamente que apenas reconozcamos a una de estas personas, indefensas y sin identificación alguna, procuremos que inicien su proceso de documentación con la ayuda de la Pastoral Social.
65. La convicción de que todos somos peregrinos, migrantes “hacia la morada santa” nos impulsa a vivir en santidad y justicia todos los días de nuestra vida (Lc 1,75) ayudándonos todos a todos, solidarios y bajo el amparo de María, la madre del Señor, y “vida, dulzura y esperanza nuestra”

66. ORACIÓN A NUESTRA SEÑORA DE LOS MIGRANTES (PÍO XII)

Santísima Virgen María, que acompañas por los caminos del mundo
a quienes migran en busca de trabajo y sustento diario para su familia.
Tú que conociste el exilio, mira compasiva nuestra condición y bendice a aquellos que nos
acogen. Vela, te rogamos, sobre todo por los que la necesidad los obliga a dispersarse y
aquellos que la fraternidad cristiana no logra atender,
asociándoles al sufrimiento propio, en las duras fatigas y trabajos.
Tú, Auxiliadora de los cristianos, Consoladora de los afligidos, sé la madre amorosa de aquellos
que, son forzados por las adversidades a vivir lejos de su tierra,
a luchar ansiosamente por sí y por los suyos,
que frecuentemente no tienen a su lado quién les comprenda plenamente sus sufrimientos,
quién reanime sus fuerzas y que levante su espíritu abatido.
Confortados por tu misericordia, socorridos por tu maternal providencia,
defendidos por tu intercesión, haz, Oh María, que quienes somos migrantes,

²⁴ CELAM, Documento de Aparecida (2007); n. 414.

y nuestras familias, caminemos en el santo temor de Dios y confiados en su divina voluntad, fieles a Jesucristo y a su Iglesia, conquistemos los frutos de la justicia y merezcamos la paz en el tiempo y la perfecta felicidad en el cielo.
Amén.

Dado en Tilarán, Guanacaste, el 19 de junio de 2009
Festividad del Sagrado Corazón de Jesús

ALGUNAS SIGLAS USADAS:

ADIO: Asociación de Desarrollo integral de Ostional de Santa Cruz
ALDETUS: Asociaciones locales para el desarrollo de un turismo sostenible
ASADAS: Asociaciones comunales de acueductos rurales legalmente inscritas
AyA: Acueductos y Alcantarillados
CCSS: Caja Costarricense de Seguro Social
DSI: Doctrina social de la Iglesia
FONAFIFO: Fondo nacional para el financiamiento forestal
ICT: Instituto Costarricense de Turismo
INA: Instituto Nacional de aprendizaje
INEC: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MCS: Medios de Comunicación Social
MINAET: Ministerio del ambiente, energía y tecnología
SENARA: Servicio nacional de aguas subterráneas, riego y avenamiento.
UCR: Universidad de Costa Rica



La creación de Miguel Ángel (Capilla Sixtina)